



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 25° aniversario del programa televisivo "Almirante Brown y su gente", que se conmemora durante el año 2026, destacando su trayectoria y su valioso aporte al desarrollo de la comunicación local, así como su contribución al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El programa televisivo "Almirante Brown y su gente", es un espacio de comunicación estrechamente vinculado con la realidad social, institucional, cultural, educativa y deportiva del Partido de Almirante Brown.

Desde sus comienzos, el ciclo asumió como finalidad informar y acercar a la comunidad los hechos, acontecimientos y actividades más significativas desarrolladas en el distrito, construyendo a lo largo de los años un vínculo cercano con sus vecinos, instituciones y protagonistas.

Una de las principales características de "Almirante Brown y su gente" ha sido su permanente presencia en las distintas localidades del Partido, acercando sus cámaras a sociedades de fomento, centros de jubilados, centros tradicionalistas, colectividades, clubes, colegios, escuelas y demás instituciones sin fines de lucro, brindándoles un espacio para dar a conocer sus actividades y proyectos.

Esta tarea le permitió constituirse en un verdadero espacio de comunicación de proximidad, otorgando visibilidad a organizaciones protagonistas que forman parte de la vida cotidiana y de la identidad de la comunidad browniana.

La educación ha ocupado asimismo un lugar significativo dentro de su propuesta, dando visibilidad a escuelas, colegios, actividades de formación y distintas iniciativas desarrolladas por instituciones educativas del distrito. De este modo, el programa ha contribuido a poner en valor experiencias y protagonistas que muchas veces no encuentran espacio en los medios de alcance general.

En materia cultural, sus emisiones han acompañado las actividades desarrolladas en espacios culturales, museos y ámbitos artísticos de Almirante Brown, brindando presencia tanto a artistas locales como a diversas expresiones culturales que llegan al distrito.

Del mismo modo, el deporte y sus protagonistas han encontrado durante estos veinticinco años un importante espacio de difusión, acompañando acontecimientos desarrollados en instalaciones municipales, clubes e instituciones de las distintas localidades.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La continuidad alcanzada constituye, por sí misma, un hecho digno de reconocimiento. El programa ha superado las mil emisiones, circunstancia que da cuenta de la permanencia de su proyecto comunicacional y del vínculo construido durante un cuarto de siglo con los vecinos, vecinas e instituciones de Almirante Brown.

Sostener durante veinticinco años un medio dedicado esencialmente a reflejar la vida de una comunidad requiere compromiso, vocación, constancia y un profundo conocimiento del territorio y de sus protagonistas.

Los medios de comunicación locales cumplen una función de especial relevancia, dado que no solamente informan sobre la actualidad, sino que también contribuyen a preservar la memoria colectiva, registrar las transformaciones sociales de cada época y construir un archivo audiovisual de acontecimientos, instituciones y personas que forman parte de la historia contemporánea de nuestros municipios.

En este sentido, los cientos de entrevistas, coberturas y registros realizados durante estos veinticinco años han contribuido a conformar una verdadera memoria audiovisual browniana, cuyo valor trasciende la propia emisión televisiva y se proyecta como un registro documental de la vida social, cultural, educativa, deportiva e institucional del distrito.

Celebrar el programa "Almirante Brown y su gente" constituye también una oportunidad para reconocer a todas las personas que, durante estos veinticinco años, participaron de su producción, realización, conducción, tareas técnicas y periodísticas, haciendo posible la continuidad de este proyecto comunicacional.

Reconocer esta trayectoria implica, en definitiva, valorar el rol que cumplen los medios locales y sus trabajadores como espacios de encuentro, participación y construcción colectiva; especialmente cuando su labor se encuentra orientada a visibilizar a las instituciones y a las personas que integran una comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown
Programa "Almirante Brown y su gente"

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.